

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "FSCHEM S.A."**

ACTA DE LA SESION DE FECHA 8 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.-

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día lunes 8 de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas de la tarde, se reúnen los accionistas mayoritarios de la Compañía "FSCHEM S.A.", en la dirección principal de la misma, ubicada en la Calle Av. Haló LT 4, Tumbaco, de esta ciudad, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

A la Junta General concurren, la INGENIERA KATTYA SUSANA MEDINA CASTILLO, propietaria de veintisiete mil trescientos cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas de USD. UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1.00); el INGENIERO WILSON ENRIQUE FARFAN LUZURIAGA, propietario de veintisiete mil novecientos acciones ordinarias y nominativas de USD. UN 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1.00), que completan el noventa y nueve por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía. No concurre la SEÑORITA CYNTHIA CAROLINA FARFAN MEDINA, accionista que representa el uno por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, por encontrarse fuera del país.

Hallándose reunidos los accionistas que representan el noventa y nueve por ciento del Capital suscrito y pagado de la Compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad.

Preside la Junta la INGENIERA KATTYA SUSANA MEDINA CASTILLO en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como secretario el señor INGENIERO WILSON ENRIQUE FARFAN LUZURIAGA.

La Gerente General declara instalada la sesión, luego de que el secretario certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 231 y 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los accionistas sobre el orden del día a tratarse en esta Junta, y que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Gerente General pide que por Secretaria se de lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas:

Punto Único:

Aprobación de accionistas para subir como activo fijo al equipo VDOPS construido en el año 2018 que constituye el Activo No Corriente indicado en los Balances como Proyecto de Desarrollo Empresarial.-

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, una vez conocido el único punto del orden del día resuelve pasar a tratar el punto correspondiente:

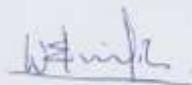
PRIMERA:

Se confirma la aprobación para subir como activo fijo al equipo VDOPS con el respectivo informe adjunto.-

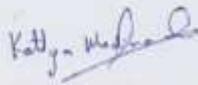
No habiendo más puntos que tratar y resolver, la Presidenta de la Junta da por terminada la Presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, siendo las diez y ocho horas de la tarde, disponiendo además un receso de quince minutos hasta que se elabore por escrito el Acta correspondiente.-

Elaborada la presente Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, la Presidenta de la misma, reinstala la sesión y dispone la lectura íntegra del acta a los asistentes, quienes al no tener observaciones que formular la aprueban por unanimidad y proceden a suscribirla en ratificación de todo lo tratado y resuelto.-

Siendo las diez y ocho horas treinta minutos de la tarde, concluye la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "FSCHEM S.A.".-



Ing. Wilson Enrique Farfán L.
C.C. 1708533199
Accionista/Secretario de la Junta



Ing. Katty Susana Medina C.
C.C. 0212546688
Accionista/Presidente de la Junta

C:\Users
Pictures